

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS	Página 1 de 12	

ACTA DE REUNION

Fecha: 07 de Febrero de 2022	Hora de inicio: 3.00 PM	Hora de finalización: 5:45 PM
Lugar: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO N. S.	Responsable de la reunión: Secretaria General, Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, Secretario de Hacienda, Secretaria de Educación, Secretaria de Gobierno, Secretaria de las TIC, Secretaria Jurídica, Jefe de la Oficina de Prensa, Jefe de la Oficina de Control Interno, Líderes de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	
Tipo de Reunión: Sesión presencial y virtual del COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG		Acta No.16

TEMAS A TRATAR

Presentación y aprobación de los planes institucionales:

1. Plan de transformación digital institucional
2. Plan de preservación digital a largo plazo
3. Plan Anual de Adquisiciones
4. Plan Estratégico de Talento Humano:
 - Plan de Bienestar e incentivos
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos
 - Plan Institucional de Capacitación PIC
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el trabajo
5. Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
6. Plan de Austeridad y gestión ambiental

DESARROLLO DE LA REUNION

Mediante circular del 02 Febrero de 2022 se realizó la convocatoria a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, firmada por el Dr. Víctor Oliverio Peña Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, para la sesión virtual y presencial del 07 de Febrero, iniciada a las 3:15 de la tarde, confirmando la asistencia de la delegada de la Doctora Carolina Joya Yáñez, Secretaria General del Departamento y presidente del Comité Institucional, con el fin de dar cumplimiento a la agenda propuesta.

J.P.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS	Página 2 de 12	

ACTA DE REUNION

Se contó con la participación de los delegados de la secretaria general, Planeación y Desarrollo Territorial, TIC, Hacienda, Área de Talento Humano y Control Interno; así como los líderes de las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Planeación Institucional, Gestión Documental.

La Dra. Lorena Cárdenas Vianchá, de la Secretaría General y actuando como presidente delegada del Comité, instala la reunión e inicia el desarrollo de la agenda por las delegadas del Secretario de Planeación, Flor Estella Aguirre y Jenny González, quienes dan apertura a la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cumpliéndose la agenda del día propuesta:

1. Presentación del Plan de transformación digital institucional.

La delegada de la Secretaria de las TIC, Patricia Herrera, informa al comité que en lo referente a los cuatro planes estratégicos institucionales señalados en el Decreto 612 de 2018 que son pertinentes a TIC, esta secretaría envió comunicado a Planeación y Control Interno informando que se acoge al párrafo segundo del párrafo 1 de la norma en comento, como quiera que el PETI 2020 2023, el Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos fueron elaborados con vigencia superior a un año; no obstante las acciones a desarrollar en la ejecución de cada uno quedaron integrados en el Plan de Acción TIC 2022.

Seguidamente TIC socializa a los integrantes del comité el Plan de Transformación Digital Institucional como un instrumento de evaluación en el FURAG que traza las acciones para el proceso de cambio estratégico a largo plazo de la entidad con el uso de las tic impactando de manera positiva en la calidad de vida de los ciudadanos. En resumen, informa que este plan se construye basado en el análisis de la madurez digital que tiene la entidad acorde con el IDG 2020 y las recomendaciones de mejora dadas por el MINTIC en cada uno de los habilitadores y propósitos de la política de gobierno digital para fortalecer la relación de los componentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad.

- Servicios digitales de confianza y calidad.
- Procesos internos seguros y eficientes
- Decisiones basadas en datos.
- Empoderamiento ciudadano a través de un estado abierto.
- Territorios y ciudades inteligentes a través de las TIC.

El análisis de la madurez digital de la Gobernación de Norte de Santander, lo ubica en un Nivel de desarrollo C-Intermedio. La política de Gobierno Digital, mostró una mejora significativa entre el 2018 con 77.1 y el 2019 con 83.9 puntos, subiendo 6.8 puntos; mientras



ACTA DE REUNION

que en el 2020 con 80.7 representa una pérdida de 3.2 puntos respecto al año inmediatamente anterior.

Con este análisis basado en los 3 habilitadores y 5 propósitos, el MINTIC le hace las siguientes recomendaciones a la entidad:

Para los HABILITADORES establecer compromisos y plantear metas/ indicadores de cumplimiento para:

- El Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión TI
- El Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información
- El Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digítale

En los PROPÓSITOS, definir metas/ indicadores de resultado para:

- Servicios Digitales de Confianza y Calidad
- Procesos seguros y eficientes
- Toma de Decisiones basadas en datos
- Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado Abierto
- Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes

La madurez digital de la Gobernación de Norte de Santander está relacionada en la siguiente gráfica:

HABILITADOR	PROPÓSITO	EVALUACIÓN DESEMPEÑO 2019	EVALUACIÓN DESEMPEÑO 2020	EVALUACIÓN DESEMPEÑO 2021
Arquitectura		83.2	86.4	

Handwritten signature



ACTA DE REUNION

Segurid ad		73.8	79.9	
Servicios Ciudadanos Digitales		37.7	69.2	
	Servicios Digitales de Confianza	82.4	69.1	
	Procesos Seguros y Eficientes	64.1	60.8	
	Tomada de Decisiones basadas en Datos	68.3	84.4	
	Empoderamiento Ciudadano mediante un Estado Abierto	85.6	71.9	
	Impulso en			

[Handwritten signature]

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 5 de 12	

ACTA DE REUNION

	el Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes	37.7	60.1	
Totales		83.9	80.7	

Der igual manera, teniendo en cuenta que el centro de la transformación digital es el ciudadano, se deberá atender de manera prioritaria lo señalado en la ley 2052 de 2020 y el Decreto 088 del 24 de enero de 2022 relacionado con la racionalización, digitalización y automatización de trámites, OPAS y CAIP y se dictan los plazos y lineamientos para su cumplimiento.

TIC, solicita al comité que esta propuesta de transformación digital sea revisada por cada uno de sus integrantes para lo cual estaremos atentos a cualquier inquietud, recomendación, ajuste u observación precisando que este plan será sometido a aprobación en próxima sesión y publicado en la sede electrónica institucional conforme las exigencias del FURAG.

A continuación, se relacionan algunos aspectos relevantes en las acciones a desarrollar por TIC en el marco de este plan:

A TENER EN CUENTA:

1. La transformación digital se logra con el esfuerzo colaborativo que implique a diferentes miembros de la organización. Así, el equipo de diseño debe incluir perfiles técnicos, pero también otros especializados en diseño de interacción, soporte y atención al usuario entre otros.
2. Definirse la arquitectura requerida para la digitalización y automatización de trámites, OPA o CAIP la cual integra la recolección de información de usuario (Solicitud), Sistemas de información que permiten el procesamiento de los datos (Gestión de la solicitud), persistencia, consulta y recuperación de información (Almacenamiento y preservación), intercambio de información interna y externa (Interoperabilidad), acceso a La información por parte de los interesados (respuesta o entrega de

JUN

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 6 de 12	

ACTA DE REUNION

resultado). La arquitectura debe estar alineada con el Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.

3. Las iniciativas de digitalización y automatización deben incorporarse en el PETI institucional; lo que implica que este plan en la entidad será ajustado.

Una vez socializado el Plan de transformación digital institucional, se somete a consideración y la funcionaria expresa que será enviado a los correos para su revisión y posterior aprobación.

Toma la palabra la funcionaria Flor Stella Aguirre, quien manifiesta que hay que empalmar acciones del Plan digital institucional con las del Plan Anticorrupción – PAAC, de tal forma que se dé desde la formulación de los planes, y la consecuente articulación y evitemos duplicar esfuerzos y recursos.

Pablo González de la Secretaría de Planeación, sugiere aclarar la meta de los trámites que se van a racionalizar y realizar los ajustes tanto en el PAAC como en el Plan de Transformación Digital, de esta forma se da cumplimiento al decreto 088 de 2022.

2. Plan de preservación digital a largo plazo

Nancy Gallo de la Secretaria General, expone ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Programa de preservación digital a largo plazo, resultado de un diagnóstico integral de los archivos de cada una de las dependencias de la gobernación del departamento, el cual está alineado a las tablas de retención documental, razón por la cual se proponen estrategias fundamentales para conservar el archivo digital a largo plazo.

Expone el Plan el ing. David, el cual tiene como objetivo establecer estrategias de preservación digital a largo plazo para los documentos electrónicos de archivo, definidos en las Tablas de valoración Documental de la Gobernación Norte de Santander, manteniendo las características de unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad, accesibilidad, desde su producción hasta la disposición final. El programa se desarrolla con la metodología establecida por el Archivo General de la Nación y, la entidad la aplica según sus propias características y necesidades.

Esta metodología se fundamenta en 5 ítems:

1. Establecer las bases:
 - Objetivos
 - Alcance
 - Articulación con los programas institucionales
 - Roles y responsabilidades
2. Diagnóstico:
 - Identificación de los documentos electrónicos a preservar.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS	Página 7 de 12	

ACTA DE REUNION

- Diagnóstico de los documentos electrónicos a preservar.
3. Evaluación de estrategias:
 - Evaluación y selección de prioridades.
 - Caracterización de los fondos documentales.
 - Identificación y evaluación de las estrategias.
 4. Plan de acción
 - Definición de acciones y estrategias.
 - Definición de recursos y cronograma de ejecución.
 - Implementación del P.P.D.
 5. Monitoreo, evaluación e historial de cambios.
 - Plan de seguimiento.
 - Informes.

El éxito del plan no depende solo de los líderes de la política de Gestión documental, si no de cada una de las oficinas donde se implemente y es clave el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, para hacer el seguimiento y las consecuentes exigencias para el cumplimiento de la normatividad y de los lineamientos que establece la A.G.N.

Para implementar el plan de preservación digital, se establece plan de trabajo y cronograma de actividades para el corto, mediano y largo plazo, contenidas en 7 estrategias:

1. Identificar los documentos electrónicos de archivo susceptibles de Preservación Digital a Largo Plazo.
2. Establecer los formatos de preservación Digital a Largo Plazo.
3. Normalizar la producción documental con formatos de archivos de preservación a Largo Plazo.
4. Migrar a formatos de Preservación a Largo Plazo.
5. Utilizar metadatos para preservación de Largo Plazo.
6. Renovación de Dispositivos y Medios.
7. Implementar mecanismos de Autenticidad e integridad de los documentos electrónicos de archivo.

Una vez socializado el plan, la líder de la política de Gestión Documental, la funcionaria Nancy Gallo, reitera que no obstante haberse construido según los lineamientos de la A.G.N, los miembros del Comité, podrán presentar sugerencias, ajustes y recomendaciones.

El funcionario Pablo González, pregunta sobre el cumplimiento de los plazos que el A.G.N colocó, respeto a la organización y manejo de los archivos de las dependencias de la Gobernación que se encontraban en estado crítico. El ing. David explica que en el plan de

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 8 de 12	

ACTA DE REUNION

mejoramiento se incluyeron las órdenes perentorias de AGN y se le da cumplimiento desde el 2019. El balance del 2021 muestra que se lograron avances importantes, pero se tienen dificultades por la disponibilidad del Talento Humano que se requiere y las Tablas de valoración documental que no han sido convalidadas para lograr la reducción del inventario de archivo que se pueden dar de baja. La meta es cumplir con las órdenes perentorias en esta administración. De las 3 medidas perentorias, una ya fue cerrada, otra se encuentra en un 70% de avance y la de tránsito en un 30 %.

Nancy Gallo expresa que los resultados del Índice de Desempeño Institucional 2021, irán a reflejar una desmejora de la calificación de la política de Gestión Documental, por el incumplimiento de las actividades programadas, porque no se contrató el Recurso humano competente necesario y por no tener la aprobación de las tablas de valoración documental.

Interviene La Dra. Lorena Cárdenas Vianchá, de la Secretaría General que manifiesta que se han presentado factores externos que han impedido avanzar con las ordenes perentorias en la Secretaria de Tránsito, ubicada en el municipio de El Zulia, y relacionadas con el alquiler de la bodega destinada para el archivo. Para avanzar con este requerimiento se ha elaborado y matriculado el proyecto de inversión para la consolidación del archivo, el cual incluye las necesidades y la programación de los recursos que se necesitan para su desarrollo, ya que como entidad no se puede seguir pidiendo prorroga al Archivo General de la Nación.

3. Plan Anual de Adquisiciones.

Toma la palabra la Dra. Lorena Cárdenas Vianchá, de la Secretaría General quien expone que el Plan Anual de Adquisiciones es la compilación clasificada de todos los bienes y servicios que las dependencias del nivel central esperan contratar durante la vigencia 2022, este plan se publica en la sede electrónica y en el SECOP, lo cual permite que, al iniciar los procesos contractuales, exista una coherencia lógica entre el contrato y lo planeado.

El clasificador de bienes se modificó y se debieron ajustar los proyectos y el presupuesto. A la fecha se han presentado algunas actualizaciones que ya están publicadas para consulta de los ciudadanos. El plan con el acto administrativo que lo aprueba, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad y en el SECOP desde el 11 de enero del 2022, en la sección de transparencia y acceso a la información pública, lo que le permite a la entidad adelantar la contratación del 2022, cumpliendo los parámetros legales.

Así mismo, se expone que el Plan de Adquisiciones está sujeto a cambios, ya que cada secretaria allega las respectivas modificaciones que considere pertinente para su contratación. Primero deben actualizarse en la plataforma del SECOP, una vez realizado

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS	Página 9 de 12	

ACTA DE REUNION

este paso se descarga la actualización y se publican en nuestra sede electrónica para tener la trazabilidad del proceso adelantado.

Interviene el funcionario Pablo González para expresar que consultar información en la sede electrónica de la entidad es confusa para los funcionarios y más para los ciudadanos que requieren hacerlo, y las modificaciones a la sede deben apuntar a que sea amigable para los usuarios tanto internos como externos.

Lorena Cárdenas manifiesta que, en la última sesión del comité del 2021, se solicitó una reunión para conocer los ajustes que se han realizado en la sede electrónica y aclarar las dudas que se tienen respecto; la lideraría la Ing. Paula de la Secretaría General, encargada de esta actividad. Así mismo se consideró vital la intervención de Control Interno de Gestión, para la verificación de las adecuaciones adelantadas.

Toma la palabra la funcionaria Jenny González y agrega que efectivamente la ingeniera Paula llevó a cabo la reunión, y explico el proceso de adecuación de la sede electrónica para integrarla al Portal Único del Estado colombiano - GOV.CO, en cumplimiento al artículo 14 del Decreto 2106 del 2019, que también dispone las medidas y técnicas para asegurar las condiciones de calidad de la información a publicar y la organización de la misma en el portal; siendo esta última condición, responsabilidad de la dependencia que produce la información, en virtud de lo cual recomienda el acompañamiento permanente de las entidades para revisar y ajustar los temas publicados en la sede, e informar cuando se presenten fallas que puedan generar confusión y malestar en los usuarios.

4. Plan Estratégico de Talento Humano

En representación de la Ingeniera Sandra Yaneth Quintero, líder de la política de Talento Humano, toma la palabra Nidia Leal, funcionaria de la Secretaría General, quien socializa el Plan Estratégico de Talento Humano que integra las políticas de Talento humano y la de integridad.

Para hablar del Plan Estratégico de Talento Humano, tenemos que referenciar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, conformado por 7 dimensiones y la primera de ellas es la gestión del Talento Humano, considerado el activo más importante de la entidad. Por cuanto la entidad debe contar con trabajadores comprometidos, integrales, idóneos y transparentes, que le permitan cumplir la misión y alcanzar la visión y, estimular su crecimiento laboral y personal desde su ingreso, desarrollo y retiro.

En la formulación de este plan se siguieron los lineamientos establecidos por Función Pública, desagregados en cinco fases:

1. Fase de Diagnóstico
 - Etapas de implementación de la política

20/11

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS	Página 10 de 12	

ACTA DE REUNION

- Diagnosticar la gestión estratégica del talento humano.
 - Diseñar el plan de acción para la gestión estratégica del talento humano.
 - Implementar el plan de acción para la gestión estratégica del talento humano.
 - Evaluar la gestión estratégica del talento humano.
2. Fase Planeación estratégica
 - Planeación y plan de acción.
 3. Fase Ejecución.
 4. Fase Seguimiento y control.
 5. Análisis de resultados.

Para levantar el diagnóstico de talento humano se utilizó la matriz de GETH del MIPG, que arroja un puntaje de 72,8 puntos y la calificación de la política de GETH, según el Índice de Desempeño Institucional – IDI 2020, es de 79.6 puntos.

En la sede electrónica fueron publicados los diagnósticos de: prepensionados, necesidades de bienestar 2022, Clima laboral y clima organizacional; los planes institucionales, contenidos en el Plan estratégico de Talento humano:

- Plan de Bienestar e incentivos
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación PIC
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el trabajo

5. Plan Anticorrupción y atención al ciudadano

Toma la palabra el funcionario Pablo Antonio González, que expone el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, el cual se encuentra publicado y podemos consultarlo siguiendo la ruta de botón de transparencia en el punto 4, subcomponente planes de acción. Se publicaron además la Matriz de componentes del PAAC y el Mapa de riesgos de corrupción.

El Plan anticorrupción y atención al ciudadano está conformado por los componentes de:

- Gestión de riesgos de corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas.
- Servicio al ciudadano.
- Acceso a la información

Se esperan sugerencias y ajustes para el plan anticorrupción y también es necesario que se vuelva a designar por dependencia los funcionarios que serán enlaces de los procesos.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS	Página 11 de 11	

ACTA DE REUNION

6. Proposiciones y varios

No se realizaron proposiciones por parte de los integrantes del comité.

- COMPROMISOS**
1. Secretaria de las TIC compartir a los correos institucionales de cada integrante del comité el proyecto de Plan de transformación digital institucional para su revisión y consideración.
 2. Gestión documental compartir a los correos el Plan de preservación digital a largo plazo.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

PENDIENTES PROXIMA REUNION

Publicación y socialización de Plan de Austeridad y gestión ambiental.

Someter a aprobación del comité, el Plan de Transformación Digital Institucional socializado por la secretaria de las TIC con las recomendaciones y ajustes que se reciban de sus integrantes en el transcurso de su análisis y consideración.

<i>ANEXOS</i>	<i>SI (x) NO () lista de asistencia 1 folio</i>	<i>Fecha de aprobación del acta:</i>
---------------	--	--------------------------------------

<i>Elaboró: Jenny Patricia González Jaimes</i>	<i>Revisó: Flor Estela Aguirre</i>	<i>Próxima Reunión:</i>
--	------------------------------------	-------------------------

En constancia firman

Forma parte de la presente acta los siguientes anexos:
Listado de asistencia.



RUTH LORENA CARDENAS VIANCHA
Delegada del Presidente Comité Institucional



VÍCTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO
Secretario Técnico del Comité



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO ESTRATEGICO

ME-CG-CI-02

PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES

FECHA 29/06/2018
VERSIÓN 6

COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Página 1 de 1

LISTADO DE ASISTENCIA INTERNA

Fecha: 07/02/2022 Hora de inicio: 3:00 PM Hora de finalización: Responsable: VICTOR O. PEÑA M.
Lugar: SECRETARIA DE PLANEACION Tema: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	NIVEL					CONTRATADO	FIRMA INICIO	FIRMA CULMINACIÓN DEL EVENTO
			DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL			
1	Nancy Eslo Cortes	Activex C		X			X			
2	Pablo A. Gonzalez A	Sec. Planeacion		X			X			
3	Florencia Aguirre	Sec Planeacion		X			X			
4	CRISTINA BAUTISTA	SE-GENERAL		X			X			
5	NIDIA TERESA USALC	SEC. GENERAL		X			X			
6	Susana E Ramirez A	Tesoreria		X			X			
7	MIREYD FERRAZ T.	TESORERIA				X	X			
8	Luzmary Lora Osorio	Contabilidad Hacienda		X			X			
9	Ingrid Milena González	Tesoreria					X			

